



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 191224/ASO/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 19 DICIEMBRE 2024	<b>BOUC:</b> 19/12/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
<b>FACULTAD:</b> COMERCIO Y TURISMO	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> DERECHO TRIBUTARIO INSTITUCIONES DE DERECHO TRIBUTARIO	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ABOGADO/A, ABOGADO/A DEL ESTADO, INSPECTOR DE HACIENDA, MAGISTRADO/A, OTROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 30 de ENERO de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
JOSÉ LUIS MIGA MUÑOZ
JOSÉ RAMÓN APARICIO DE LAZARO
JUAN SALVADOR PASTORIZA VAZQUEZ
ROSA MARÍA BUENO BLAZQUEZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	3
ISIDRO VALENZUELA VILLARRUBIA	3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: